

MOLINA DE ARAGÓN

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP VIRGEN DE LA HOZ

A. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO, DEL ALUMNADO, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVAN DE ESTOS REFERENTES	3
B. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO.....	8
C. OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO, ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE CONCRETAN LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	10
D. CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO	15
E. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES Y CON LOS SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO	20
F. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO.....	22
G. DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO	25
H. OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS	27
I. PLAN DE AUTOEVALUACIÓN O EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE 6 DE MARZO DE 2003, POR LA QUE SE REGULA LA EVALUACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL.....	28

A. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO, DEL ALUMNADO, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVAN DE ESTOS REFERENTES

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

1.1 Situación del centro

El CEIP “Virgen de la Hoz” está situado en el municipio de Molina de Aragón, paseo de la Alameda, junto al parque municipal “Juan Carlos I”.

Esta localidad es cabecera de una comarca que se halla encuadrada geográfica y administrativamente dentro de la provincia de Guadalajara, ocupando su zona más oriental.

Se trata de un centro de dos líneas completas, con 12 unidades de Educación Primaria y 6 de Educación Infantil.

Presta los servicios de comedor y transporte escolar.

Desde el año 2006 tiene adscrita la Residencia Escolar “Doña Blanca de Molina”.

1.2 . Situación socioeconómica y cultural

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de los alumnos de nuestro centro se puede diferenciar en:

Nivel económico y cultural familiar medio. El trabajo de los padres abarca un gran abanico de posibilidades: profesiones liberales, funcionarios, autónomos. El nivel de éxito escolar es aceptable y la mayoría de los padres suelen preocuparse por la educación de sus hijos en el colegio.

Nivel económico y cultural familiar medio-bajo. Los padres suelen trabajar como obreros, empleadas del hogar., con salarios bajos y jornadas laborales que, a veces, no les permiten apoyar a sus hijos en la realización de las tareas escolares.

Nivel económico familiar bajo. Es una minoría y los padres suelen estar en el paro o realizar trabajos de forma esporádica. Se acentúa por tanto la problemática escolar mencionada anteriormente.

1.3 Características del alumnado

Las características de nuestros alumnos son muy diversas, pues responden a las circunstancias socioculturales expuestas en el apartado anterior. Por tanto, se pueden agrupar de la siguiente manera:

- Alumnos que siguen el proceso de enseñanza-aprendizaje sin dificultades.
- Alumnos que necesitan refuerzo educativo. La mayoría de ellos son inmigrantes que se han incorporado tarde al sistema educativo español y muestran desfase curricular o desconocimiento del idioma. Aproximadamente un 20% de alumnos proceden de otros países.
- Existe también una minoría de alumnos con necesidades educativas especiales

2. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

2.1 Estructura del centro

El centro consta de dos edificios: uno de Educación Infantil y otro de Primaria. Ambos edificios están ubicados en un patio muy amplio, dentro del cual también se encuentra el CRAER y la Residencia Escolar “Doña Blanca de Molina”.

El edificio de Infantil tiene las siguientes dependencias:

En la planta baja

- 1 comedor escolar con cocina
- 1 aseo interior para el alumnado
- 2 aseos en los porches
- 1 baño para el profesorado
- 1 cuarto trastero
- 1 sala de profesores
- 1 aula de psicomotricidad
- 1 pequeño despacho cedido al AMPA
- 1 pequeño despacho cedido el CRA “Rincón de Castilla”
- 1 pequeño cuarto usado como almacén
- 1 vestíbulo
- 1 patio para el alumnado de Infantil independiente del de Primaria

En la primera planta

- 6 aulas de Educación Infantil
- Aula Althia
- Aula de audiovisuales
- 2 pequeños despachos para AL y PT
- 2 baños para los alumnos

El edificio de Primaria tiene las siguientes dependencias

En la planta baja

- Despacho de Dirección y Secretaría
- Sala de profesores
- 9 aulas para los cursos de Primaria
- 1 aula de música

- 1 aula de inglés
- 1 gimnasio
- 1 aula de fisioterapia
- 1 aula de barro
- 1 aula de informática (CRAER)
- Baños de los profesores
- 4 zonas de aseo para el alumnado
- 2 cuartos usados de almacén

En la primera planta

- Biblioteca
- Salón de actos
- Despacho fotocopidora
- 6 aulas para los cursos de Primaria
- Aula de AL/PT
- 2 baños para los alumnos

2.2. Funcionamiento

Desde el punto de vista orgánico el colegio está constituido por:

- Los órganos colegiados de gobierno: Equipo Directivo (Director, Jefe de Estudios y Secretario), Consejo Escolar y Claustro
- Los órganos de coordinación docente

2.2.1 Órganos colegiados de gobierno

Los órganos de gobierno velarán porque las actividades se desarrollen de acuerdo con los principios y valores de la Constitución, por la efectiva realización de los fines de la educación, establecidos en las leyes y en las disposiciones vigentes, por el cumplimiento de las normas de convivencia, organización y funcionamiento y por la calidad de la enseñanza.

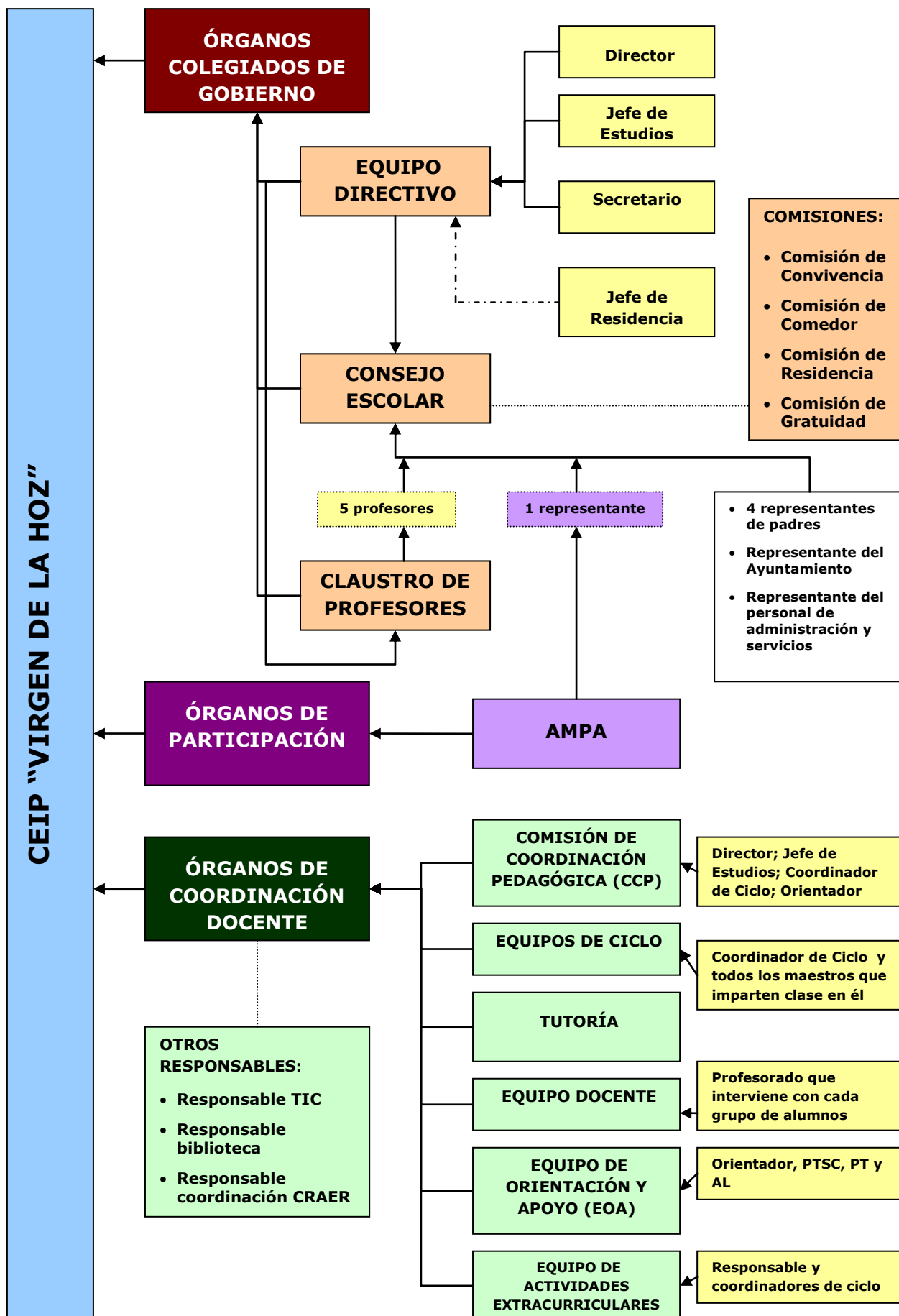
Los órganos de gobierno del centro garantizarán, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos reconocidos a los alumnos, profesores, padres de alumnos y personal de administración y servicios, y velarán por el cumplimiento de los deberes correspondientes. Asimismo, favorecerán la participación efectiva de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida del centro, en su gestión y evaluación.

Las competencias de cada uno quedan recogidas en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.

2.2.2 Órganos de coordinación docente

Los órganos de coordinación docente son los Equipos de ciclo, la Comisión de coordinación pedagógica, los equipos docentes, los tutores, el Equipo de Orientación y Apoyo y el Equipo de Actividades Extracurriculares.

Igualmente, sus competencias están definidas en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro.



3. RESPUESTAS EDUCATIVAS DERIVADAS DE ESTOS REFERENTES

Para dar respuesta a las necesidades del alumnado de nuestro centro, se realizarán las siguientes actuaciones:

- Fomentar una mayor implicación de los padres en la educación de los hijos y en la dinámica del centro, reforzando la tutoría como elemento favorecedor de la integración del alumnado y de las familias.
- Impulsar una convivencia pacífica en el centro, teniendo como referente las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento consensuadas con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Intensificar el apoyo al alumnado con desventaja social mediante el trabajo coordinado entre el tutor, Equipo Directivo, Equipo de Orientación, Servicios Sociales, Guada-acoge,...
- Proyecto de interculturalidad y cohesión social, que implica:
 - Desarrollar el trabajo cooperativo del profesorado y la participación de dos profesores en el mismo grupo en determinadas actividades diseñando cambios organizativos y metodológicos en el aula que garanticen el éxito escolar de todos.
 - Desdoblar, cuando sea posible, grupos muy numerosos.
 - Realizar los apoyos educativos dentro del aula
 - Coordinar los procesos de acogida del alumnado de nueva incorporación apostando por el valor de la diversidad y la inclusión. Establecer grupos flexibles con los alumnos que desconocen el idioma y favorecer procesos de acogida e inmersión dentro del aula.
 - Elaborar un banco de materiales específicos, tanto de refuerzo como de ampliación, para dar una respuesta más individualizada y adaptada a las características de cada alumno.
- Organizar los grupos desde Infantil hasta 6º estableciendo agrupaciones heterogéneas que cambian al inicio de cada nueva etapa o ciclo, con el fin de que los grupos-clase no sean estructuras fijas que dificulten las relaciones interpersonales entre todo el alumnado del Centro.
- Mantener una comunicación fluida con el IES de la localidad para coordinar los servicios complementarios que compartimos (comedor escolar de secundaria y transporte) y garantizar una mejor organización y funcionamiento de los mismos.

- Establecer medidas de coordinación entre los distintos centros educativos de la zona y servicios externos para favorecer la transición entre etapas.
- Participar en el Proyecto Eco-escuelas, aprovechando el entorno en que nos encontramos, para potenciar una mejor educación ambiental y contribuir al desarrollo sostenible.

B. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO

El objetivo prioritario del centro es conseguir una formación ética, moral y cívica basada en los derechos humanos y en el pluralismo ideológico. Nuestra escuela debe transmitir a sus alumnos los valores básicos de una sociedad democrática, el respeto hacia los demás y hacia uno mismo, el sentido de la libertad ligado al de la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia y el gusto por el trabajo bien hecho.

Nuestros alumnos tienen derecho a que se les corrija y estimule, a que se favorezca en su entorno una actitud de trabajo, junto con unos hábitos de observación, reflexión, creatividad, juicio crítico, orden y limpieza en lo personal y en lo común.

Por ello la actividad educativa del CEIP “Virgen de la Hoz” se basará en los siguientes **principios educativos**:

- Respeto de los derechos humanos.
- Cultura de paz como idea de rechazo a toda postura de violencia.
- Desarrollo de valores morales: solidaridad, igualdad, tolerancia, justicia, empatía y respeto mutuo.
- Aceptación y puesta en práctica de los valores basados en el respeto a las diferencias interculturales, desigualdades personales, económicas y sociales, con especial atención a las que derivan de una discapacidad.
- Educación en la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos mediante el diálogo.
- Educación personalizada que potencie los valores individuales, el esfuerzo, la autoestima y la aceptación de sí mismo, ayudando a desarrollar las cualidades y posibilidades de cada uno.
- Educación integral que, al mismo tiempo que en conocimientos, tiene como fin educar en valores potenciando el desarrollo de la personalidad.
- Fomento del principio de igualdad entre hombre y mujer.
- Potenciación de hábitos de vida saludables y de programas relacionados con la educación para la salud y la educación del consumidor.

- Sensibilización hacia el respeto y la mejora del medio natural que nos rodea.
- Participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de nuestro centro.
- Establecimiento de un sistema de normas elaboradas democráticamente fruto del diálogo, participación y consenso de los distintos miembros de la comunidad educativa.

Para la consecución de los objetivos, la Comunidad Educativa ha elaborado la CARTA DE CONVIVENCIA que servirá de compromiso a todos sus miembros.

CARTA DE CONVIVENCIA

- Creemos en una educación de todos y para todos. La vida en el centro se basará en el respeto de los derechos de las personas y cumplimiento de los deberes.
- Contamos con un sistema de normas establecidas democráticamente y trabajamos los conflictos desde la prevención y la resolución pacífica de los mismos.
- La Comunidad Educativa velará para que no existan comportamientos discriminatorios y erradicar cualquier tipo de violencia física o verbal.
- Consideramos la diversidad como un medio de enriquecimiento mutuo.
- El centro pretende la formación de personas competentes mediante una enseñanza personalizada que, partiendo de las necesidades y capacidades de cada alumno, respete los diferentes ritmos de aprendizaje y favorezca el desarrollo de la autonomía, autoestima y espíritu crítico.
- Entendemos la educación como un valor compartido entre familia y escuela.
- El equipo pedagógico del centro se compromete a utilizar una metodología coherente entre todos los ciclos y etapas para conseguir una mejor calidad de la enseñanza.
- El trabajo cooperativo como instrumento de colaboración y solidaridad, es el procedimiento básico en la dinámica del centro.
- Potenciamos la apertura de nuestro centro al entorno posibilitando aprendizajes funcionales y duraderos.
- Nos comprometemos a desarrollar hábitos saludables y velar por la conservación del entorno.
- La Comunidad Educativa participa democráticamente en la vida del centro. El diálogo entre todos sus miembros constituye un principio básico para la consecución de objetivos comunes.

Estos principios y valores regirán las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro que, aunque forman parte del PEC, no se exponen

en este apartado sino que están contenidas en un documento aparte, aprobado por el Consejo Escolar.

C. OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO, ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE CONCRETAN LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

1. OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO

El colegio “Virgen de la Hoz” imparte las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.

La lengua castellana es la lengua en la que se imparten todas las áreas excepto las correspondientes al idioma extranjero. Se imparte el inglés, como primera lengua extranjera en la etapa de infantil y de primaria.

Para dar una respuesta adecuada al alumnado con especiales dificultades, el centro dispone de

- Profesor de pedagogía terapéutica
- Profesor de audición y lenguaje
- Orientador
- Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad
- Fisioterapeuta
- Auxiliar Técnico Educativo

Una característica propia de nuestro centro es la forma de establecer los agrupamientos del alumnado: al inicio de cada ciclo se realizan nuevos agrupamientos teniendo en cuenta unos criterios establecidos en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento con el fin de favorecer la inclusión y las relaciones interpersonales.

En Educación Infantil se realiza el Plan de Acogida en 3 años mediante la incorporación de forma progresiva y flexible del alumnado garantizando el derecho de todos a incorporarse desde el inicio de curso.

La transición entre etapas, de Infantil a Primaria y de Primaria a Secundaria en el IES, se trabaja a lo largo de cada curso, aunque principalmente en el tercer trimestre, mediante la realización de distintas actividades dirigidas al alumnado y a las familias con la colaboración del Equipo de Orientación.

El centro desarrolla un proyecto de interculturalidad y cohesión social intentando favorecer la inclusión y la convivencia y ayudar a nuestro

alumnado a desarrollar las distintas competencias mediante proyectos de aula y proyectos inter-niveles. Así mismo, se realizan los apoyos dentro de las aulas interviniendo dos profesores con el mismo grupo en determinados momentos.

2. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO

La educación, tanto en infantil como en primaria, contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes objetivos:

- a)** Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b)** Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

Dada la característica de nuestro centro, en el que conviven alumnos de diferentes nacionalidades, ideologías y capacidades, consideramos estos objetivos como los principales de nuestro proyecto educativo.

- c)** Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

Muchos de nuestros alumnos no poseen hábitos de trabajo y de responsabilidad en el estudio. Será necesario un seguimiento exhaustivo de la tarea diaria, así como la realización de entrevistas con las familias para coordinar la labor educativa de sus hijos. Así mismo, será imprescindible la colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo para intervenir con estos alumnos y adoptar respuestas educativas adecuadas a sus necesidades.

Para afianzar la confianza en sí mismos, el sentido crítico, la iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad, los profesores valorarán el trabajo bien hecho; plantearán actividades motivadoras o actividades abiertas en las que se deban buscar soluciones personales.

- d)** Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

Se potenciará la solución dialogada de los conflictos, escuchando a todos los alumnos que intervienen en el mismo. Se intentará que los propios alumnos

lleguen a acuerdos para prevenirlos, elaborando las normas de clase y haciendo responsables a los mismos de distintas tareas para mantener la disciplina. No obstante, se aplicarán las normas de convivencia del centro y, en los casos necesarios, se aplicará la corrección que en dichas normas se establece.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, desarrollar hábitos de lectura.

De acuerdo con este objetivo, consideramos fundamental la comunicación, el diálogo y el desarrollo del lenguaje en todas sus funciones. Damos gran importancia al lenguaje oral como medio para intercambiar ideas, sentimientos y necesidades. Se trabajará el lenguaje escrito, dando importancia a la ortografía y a la redacción ordenada de acontecimientos, historias, cuentos, ... Insistiremos en el uso del castellano como vehículo de comunicación entre los alumnos extranjeros dentro del centro.

A nivel de comprensión de mensajes escritos, adquirir habilidad lectora y avanzar en la fluidez y la buena comprensión del texto, permitirá desarrollar el placer por la lectura, ampliar los conocimientos y enriquecer el vocabulario.

f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

La comunidad educativa de nuestro centro considera que, en la actualidad es básico el aprendizaje de distintas lenguas como medio para ampliar conocimientos, para comunicarse con otras personas de diferentes países y para tener mayores posibilidades de incorporación al mundo laboral.

Por tanto, se solicitarán y aprovecharán los programas que al respecto, se oferten.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

Es importante para nuestro centro que los contenidos del área de matemáticas sean considerados por nuestros alumnos como conocimientos útiles para su vida. Por ello en todas las unidades se plantearán las preguntas “¿para qué se utiliza?” “¿qué situaciones de la vida real resuelve?”. Nos proponemos enfocar las matemáticas como un proceso de construcción del conocimiento, dándoles un valor funcional y formativo y relacionándolas con la vida diaria.

El punto de partida para adquirir nuevos conocimientos será la detección de los conocimientos previos, la manipulación, la representación y la experiencia. Incidiremos en el cálculo mental en todas las etapas.

Plantaremos problemas abiertos, dando la oportunidad a los alumnos de resolverlos por diversos caminos.

h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.

Nuestro centro vela por el cuidado del medio ambiente y se trabajará como eje transversal en todas las áreas.

Al ser un entorno rural, se aprovechará esta singularidad para desarrollar estrategias diversas que repercutan positivamente en el cuidado de este enclave natural, realizando salidas y visitas al mismo y creando conciencia del bien preciado del que disponemos.

Es importante sensibilizar a nuestros alumnos, en la conservación del medio ambiente en general, empezando por su entorno más próximo: aula, colegio, localidad... llegando al final de la etapa de primaria a ser capaces de descubrir los hechos y fenómenos que inciden en el deterioro del medio natural.

i) Iniciarse en la utilización para el aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

Dada la importancia que la tecnología de la información ha adquirido en nuestros días, es necesario que los alumnos dominen los medios informáticos y por ello hemos considerado la iniciación al conocimiento de los mismos como uno de los objetivos prioritarios en nuestro centro.

Además, les educaremos para que sepan buscar, clasificar y seleccionar la información que les llega a través de los medios de comunicación y a utilizar estos medios con precaución y espíritu crítico.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.

Se procurará que el alumno adquiera diferentes técnicas para aplicar en sus creaciones. Se fomentará que sus trabajos artísticos no se queden en ser meras copias de modelos, sino que sean creativos.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

Trataremos de hacer que los alumnos descubran que la actividad física es necesaria para la salud y, además de ser divertida, ayuda a entablar relaciones con los compañeros.

Así mismo, desde el centro se trabajará para educar en la adquisición de hábitos alimenticios sanos y equilibrados.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

Debemos concienciar a nuestros alumnos de la importancia que tiene el cuidado y conservación de las especies animales. Se empezará por conocer y respetar los cuidados que deben tener los animales del medio que nos rodea.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

En nuestro centro hay alumnos de diferentes nacionalidades, por lo que este objetivo es uno de los más importantes para la comunidad educativa. Cuidaremos de que el aula y el colegio sean lugares donde se establezcan relaciones afectivas. Para ello presentaremos el diálogo como la forma de solucionar los problemas de convivencia, fomentaremos el compañerismo sin hacer distinción en cuanto a sexo, raza, religión, clase social..etc. El trabajo en equipo, la elaboración y seguimiento de las normas de clase, la realización de debates sobre temas de actualidad, serán algunas actividades que ayudarán a conseguirlo.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que inciden en la prevención de los accidentes de tráfico.

Es nuestra intención que nuestros alumnos sean peatones y conductores responsables y para ello aprendan normas de tráfico importantes para la circulación de peatones y vehículos.

o) Plantear soluciones a problemas y necesidades de la vida diaria mediante su identificación, planificación y búsqueda de alternativas constructivas y creativas, utilizando fuentes de información, conocimientos adquiridos, recursos materiales y la colaboración de otras personas.

Se diseñarán escenarios en los que los alumnos tengan oportunidad de hacer uso de conocimientos y estrategias adquiridas exponiendo soluciones ante problemas cotidianos.

D. CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

1. CRITERIOS, MEDIDAS Y RECURSOS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

1.1 Criterios de atención a la diversidad en el centro escolar

Nuestro centro apuesta por un modelo de educación inclusiva, donde se compartan aprendizajes en un espacio de convivencia abierto a la participación de todos.

Por eso, es fundamental tener en cuenta la singularidad del alumnado y su entorno con la finalidad de favorecer el logro de las competencias básicas y los objetivos de la escolaridad obligatoria. No deben existir respuestas educativas aisladas ni diferenciadas en virtud de la procedencia y características socioculturales del alumnado.

Debemos destacar también que las actuaciones que se planifican son extensivas a todos los alumnos y alumnas, no sólo a los que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, y responsabilidad de todo el profesorado del centro, siendo el objetivo último de dicha respuesta potenciar el desarrollo integral del alumnado.

Dichas medidas han de ir desde las más generales de prevención hasta aquellas dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, pasando por el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo español y el que presenta altas capacidades.

Se dará prioridad a las medidas ordinarias y de carácter normalizador, favoreciendo la flexibilidad organizativa necesaria para que todo el alumnado pueda beneficiarse del conjunto de medidas adoptadas por el centro.

1.2. Medidas de atención a la diversidad

1.2.1. Medidas generales

- Desarrollo de la orientación personal y escolar.
- Organización de los contenidos de las áreas en ámbitos más integradores
- Puesta en marcha de metodologías que favorecen la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales (grupos de trabajo cooperativos y tutoría entre iguales)
- La adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado

- El trabajo cooperativo del profesorado y la participación de dos o más profesores en el mismo grupo (doble profesorado en el aula)
- La permanencia un año más en un ciclo de acuerdo a la normativa
- Desarrollo de programas de prevención del absentismo escolar, de educación en valores y de hábitos sociales
- Un protocolo de acogida para el alumnado y sus familias
- Una distribución en el aula que favorece la autonomía y movilidad de los alumnos

De carácter organizativo

- Doble profesorado dentro del aula
- Desdobles
- Adjudicación de tutorías
- Apoyos de PT dentro del aula.
- Apoyos de AL
- Agrupamientos para la alternativa a la religión

Curriculares

- Organizar el currículo por ámbitos en Educación Infantil y en el primer ciclo de primaria
- Control de la agenda del alumno
- Elaboración de un “banco de recursos”
- Trabajar la expresión y la comprensión desde todas las asignaturas. Fomentar la escritura y adopción de criterios comunes para la ortografía y la correcta expresión
- Desarrollar hábitos de lectura
- Evaluación por objetivos, valorando no solo la adquisición de contenidos sino también el trabajo en clase, realización de tareas y actitud.
- Adquisición de la segunda lengua en contextos significativos
- Incremento del uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo de las clases, introduciendo progresivamente la tecnología educativa en el aula.
- Participación de todo el equipo docente, incluido el profesorado de apoyo, en la evaluación del alumnado.

Metodológicas

- Trabajo cooperativo y fomento del trabajo en equipo
- Realización de talleres en las áreas instrumentales básicas (priorización de las competencias básicas, análisis de noticias, exposición de trabajos, redacción de cuentos, resolución de problemas matemáticos...).
- Potenciar la participación dentro del aula, a través del tutelaje de alumnos entre iguales, la coevaluación y la autoevaluación.
- Desarrollo de trabajos por proyectos interdisciplinares, centros de interés, tareas integradas, etc.

- Trabajo colaborativo del profesorado
- Actividades de investigación
- Contratos didácticos

1.2.2. Medidas específicas

Cuando el grupo-clase tiene alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo sean permanentes (con necesidades educativas especiales y altas capacidades) o temporales (desfase curricular por escolarización tardía, desconocimiento de la lengua castellana, situaciones personales o familiares de carácter excepcional, etc) exige una mayor individualización del currículo que puede derivar en la elaboración de un plan de trabajo individualizado (PTI).

Estas medidas pueden ser ordinarias y extraordinarias.

Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo

- Los apoyos ordinarios para el refuerzo de las áreas instrumentales: por parte, siempre que sea posible, de un profesor/a perteneciente al mismo ciclo y dirigidos a todo el alumnado del aula (se brindan dentro del aula ordinaria, facilitando la comprensión y la resolución de las tareas por parte de todo el alumnado, sin estar dirigidos especialmente a uno o unos niños/as concretos con dificultades, evitando así la “dependencia del profesor del apoyo”).
- Los talleres para organizar una respuesta que armonice las necesidades con los intereses del alumnado.
- Los grupos de profundización y enriquecimiento en contenidos específicos de distintas áreas.
- Los grupos específicos para el aprendizaje de la lengua castellana por el alumnado inmigrante o refugiado que desconoce el idioma.
- Los Planes de trabajo individualizados “PTIs” (artículos 9 y 11 de los Decretos de currículo). Una vez identificadas y analizadas las necesidades específicas de apoyo educativo y el contexto escolar y familiar del alumnado, la respuesta a la diversidad se concreta en un Plan de trabajo individualizado, que, coordinado por el tutor o tutora, lo desarrolla el profesorado en colaboración con las familias y con aquellos profesionales que intervengan en la respuesta. Será elaborado por el tutor/a con el asesoramiento del responsable de la orientación, lo elaborará para los alumnos/as que no alcanzan el nivel suficiente en alguna de las áreas en cualquiera de las fases del curso, que permanecen un año más en el ciclo o que promocionan al ciclo siguiente con evaluación negativa.
- La persona responsable de la tutoría coordina la intervención educativa del conjunto del profesorado.

Medidas extraordinarias de atención a la diversidad

Son aquellas que introducen modificaciones en el currículo ordinario para adaptarse a la singularidad del alumnado y que exigen la evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización. Estas medidas sólo se utilizarán cuando se hayan agotado las medidas anteriores. (Decreto 138/2002, de 08-10-2002, por el que se ordena la respuesta educativa a la diversidad del alumnado).

- Los Planes de Trabajo Individualizados (PTIs) a desarrollar en un contexto heterogéneo e inclusivo, para alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, altas capacidades intelectuales, integración tardía en el sistema educativo español y alumnado con diversas condiciones personales o de historia escolar que hacen que requiera de esta medida). Con estos alumnos/as deberán adoptarse medidas curriculares, en el marco de su plan de trabajo individualizado, que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo.
- Medidas de flexibilización para alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Otras medidas: Repetición extraordinaria para ACNEEs en Educación Infantil y Primaria.

Medidas de adaptación de acceso al currículum

Son modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o un currículo adaptado por medio del PTI. Suelen responder a las necesidades específicas de un grupo limitado de alumnos, especialmente de los alumnos con deficiencias motoras o sensoriales.

1.3. Recursos personales y materiales de atención a la diversidad:

Recursos personales:

- De carácter general, en nuestro centro, junto a los tutores y los especialistas en las áreas, contamos con una maestra de apoyo especialista en pedagogía terapéutica (PT) a tiempo completo.
- De carácter específico, disponemos de una maestra de audición y lenguaje (AL) a tiempo parcial, un auxiliar técnico educativo (ATE) a tiempo completo, y un fisioterapeuta a tiempo parcial.

Recursos materiales:

- Materiales ordinarios del centro. Pudiendo utilizarlos para atender a la diversidad realizando alguna adaptación sobre ellos, escogiendo materiales de cursos inferiores o superiores...
- Materiales específicos: de enseñanza-aprendizaje, de sistemas de comunicación complementarios y sistemas alternativos...

2. ORIENTACIÓN Y TUTORÍA

Una de las funciones del profesorado es la tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.

El tutor/a incluirá, dentro del horario semanal en el que permanece con el grupo, actividades de seguimiento y orientación del proceso de enseñanza y actividades que contribuyan al desarrollo de las habilidades propias de la competencia social y ciudadana, de la competencia para aprender a aprender, de la competencia de autonomía e iniciativa personal y de la competencia emocional.

El equipo directivo, al elaborar los horarios, intentará que la persona responsable de la tutoría imparta docencia al grupo de alumnos y alumnas en el máximo número de áreas posibles y será responsable de la hora de lectura y, en el tercer ciclo, de impartir el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

El centro docente programará actividades que faciliten la transición del alumnado de Educación infantil a Educación primaria, y de ésta a la Educación secundaria obligatoria.

El tutor, para el desarrollo de sus funciones, es asesorado por el responsable de orientación del centro, cuenta con la colaboración y asesoramiento especializado de las estructuras específicas de Orientación en la determinación de su contenido, planificación, desarrollo y evaluación.

La finalidad de estas estructuras es facilitar un asesoramiento especializado a la comunidad educativa para contribuir a la personalización de la educación mediante el apoyo a la función tutorial, el desarrollo de los objetivos establecidos para cada etapa educativa a través de la intervención en procesos de enseñanza y la orientación académica, la convivencia, la organización, la participación, las relaciones con el entorno y la evaluación y participación en los procesos de coordinación junto con el resto de las estructuras de orientación y con otros servicios e instituciones (Planes de Orientación de Zona).

La acción tutorial tiene como momentos claves el paso de educación infantil a primaria y de esta a secundaria. En el primer caso es necesario mantener estrategias metodológicas asociadas a la asamblea para facilitar la incorporación gradual a la clase, evitando generar conflictos. Y en el segundo, se hace imprescindible diseñar actividades que vayan adelantando respuestas para facilitar la posterior adaptación a la nueva etapa. El asesoramiento específico en orientación personal y académica tendrá un papel relevante en los procesos de acogida al centro y de transición entre las diferentes etapas educativas que constituyen la enseñanza obligatoria.

Como coordinador del equipo docente, este proceso se continúa con la toma de decisiones sobre medidas que contribuyan a resolver los problemas concretos y a dar respuesta a las necesidades poniendo en marcha estrategias de atención a la diversidad.

La finalidad de los asesores de orientación es facilitar el asesoramiento especializado a la comunidad educativa para contribuir a la personalización de la educación mediante el apoyo a la función tutorial, el desarrollo de los objetivos establecidos para las etapas de infantil y primaria a través de la intervención en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la orientación académica y personal.

3. PROGRAMAS INSTITUCIONALES DESARROLLADOS POR EL CENTRO

El centro trata de mejorar e innovar en su práctica educativa cada día.

Nuestra idea de centro es dinámica y abierta al entorno al cual pertenece. Creemos en un colegio abierto a las demandas del entorno y como parte de la comunidad educativa, que participa en la generación de la cultura y formación educativa de su población, que comparte sus valores y participa activamente en la formación de sus miembros, con la labor prioritaria de crecer juntos constituyendo una auténtica comunidad de aprendizaje.

Por ello, cada curso acogemos y desarrollamos todos aquellos programas institucionales y de innovación que traten de contribuir a una educación integral de nuestros alumnos y alumnas, abordando sus necesidades y de las de la comunidad educativa en general.

Los programas desarrollados por el centro en este momento son:

- Proyecto de interculturalidad
- Programa Escuela 2.0
- Programa ecoescuelas
- Proyecto intercentros: Brihuega, Cifuentes, Molina y Sigüenza

E. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES Y CON LOS SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO

Con el IES de la localidad y otros centros docentes

El centro facilitará la información que nos solicite el IES o los colegios que reciban alumnos procedentes de nuestro centro. De la misma manera nosotros solicitaremos información sobre los alumnos que recibamos procedentes de otros colegios.

Mantendremos canales de comunicación entre el IES y los centros de la zona para realizar intercambios de información sobre distintos temas que afectan a todos los centros.

Adoptaremos acuerdos sobre la transición de Primaria a Secundaria manteniendo reuniones periódicas de coordinación a lo largo del curso.

Participaremos con nuestros alumnos de sexto en las actividades que se programen en el marco de las convivencias escolares de zona para que tengan una primera toma de contacto con el IES.

Participaremos con los CEIP de Brihuega, Cifuentes y Sigüenza en un proyecto común con los alumnos del tercer ciclo para trabajar la convivencia.

Con el Ayuntamiento

El Ayuntamiento deberá mantener adecuadamente las instalaciones en cuanto a conservación y limpieza del centro. Por ello, la Dirección mantendrá la comunicación necesaria para que esto sea efectivo.

El centro colaborará en las actuaciones y actividades que este organismo le proponga.

Participará en el Consejo Escolar de localidad manteniendo reuniones periódicas para tratar distintos temas que afectan a la Comunidad Educativa: absentismo escolar, actividades extraescolares, etc.

Con el CRAER

Se mantendrá una comunicación fluida en lo que respecta al asesoramiento permanente en diferentes ámbitos (orientación, recursos informáticos, PTSC, evaluación interna...)

Se favorecerá y promoverá la participación del profesorado en actividades de formación permanente tanto dentro del horario lectivo como fuera de él.

Con otras instituciones

Dependiendo de las actividades que nos ofrezcan en cada momento y una vez estudiada la viabilidad de las mismas, participaremos y nos coordinaremos con distintas instituciones.

- Estaremos abiertos a la colaboración con Servicios Sociales, CEPAIM y otras ONGs en las propuestas de actuaciones conjuntas de carácter socioeducativo.
- Participaremos en actividades que oferten instituciones como la Diputación Provincial (Agenda 21), Consejería de Medio Ambiente, Ayuntamiento, Centro de Salud, Caja de Guadalajara, Once... que promuevan la educación en valores y el conocimiento del entorno.

- Nos coordinaremos con la Delegación de Salud y Bienestar Social para llevar el seguimiento del Plan de Autocontrol del comedor escolar.
- Participaremos en actividades programadas por la Biblioteca Pública que fomenten el hábito lector.

Con la Asociación de padres y madres de alumnos

- Colaboraremos con el AMPA en la organización de actividades extracurriculares y complementarias (celebración de la Navidad, Jueves lardero, fiesta fin de curso...), en la organización y difusión de actividades formativas destinadas a las familias, en la utilización de espacios del centro, etc.
- Mantendremos reuniones trimestrales de coordinación

Con la Escuela de Magisterio

Mantendremos comunicación con la Escuela de Magisterio de Guadalajara y de la Universidad Cardenal Cisneros (Alcalá) para llevar a cabo la acogida de alumnos de prácticas.

F. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO

Compromiso por parte del centro

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, extendida a todos los niveles y sectores de la comunidad educativa y dentro del Plan de evaluación interna, será el punto de partida para ir introduciendo las actuaciones necesarias con el fin de mejorar el rendimiento académico del alumnado.

Favorecer el apoyo y colaboración de toda la comunidad educativa a los proyectos de centro siempre que redunden en la mejora del rendimiento académico del alumnado.

Favorecer también la colaboración con el AMPA en las actividades que organice.

Continuación con el modelo de interculturalidad y cohesión social cuyos objetivos son:

- Aprovechar las distintas culturas y nacionalidades presentes en el centro como elemento enriquecedor en los valores de respeto, convivencia y tolerancia.
- Coordinar la acogida del alumnado favoreciendo su proceso de socialización con el fin de conseguir una mayor cohesión social.

- Mejorar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado, optimizando los recursos para obtener un mejor sistema de apoyos y medidas de refuerzos educativos.
- Favorecer la coordinación de los profesores que imparten clase a un mismo grupo de alumnos y de manera especial entre el tutor y los profesores que realizan apoyos en cada aula.
- Organizar los apoyos de manera que intervengan el menor número posible de profesores en cada grupo.
- Reforzar la utilización de metodologías que fomenten el aprendizaje entre iguales y el trabajo cooperativo.
- Usar las TIC como recurso en el proceso de enseñanza aprendizaje de manera que mejore y refuerce las competencias básicas del alumnado.
- Intensificar la tutoría como elemento favorecedor de la convivencia y de la integración del alumnado y sus familias en la vida del centro.
- Impulsar las relaciones de las familias con el colegio.

Actualización conjunta de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro, de manera que se garantice el ambiente de trabajo y el espacio de convivencia, ya que son aspectos que influyen en la mejora del rendimiento académico del alumnado.

Compromiso por parte de los profesores

Conseguir un clima agradable en la clase que propicie el trabajo personal y colectivo en un ambiente de respeto y responsabilidad. Para ello los propios alumnos elaborarán las normas de clase y elegirán los responsables de mantenerla ordenada y limpia.

El profesorado asumirá el compromiso de utilizar una metodología activa que facilite a los alumnos un trabajo autónomo en el que, a partir de situaciones del entorno concreto, sean capaces de analizar la realidad de forma reflexiva.

Propiciar aprendizajes funcionales poniendo en contacto a los alumnos con situaciones reales. Se dará importancia a las actividades manipulativas y visuales, y lo más cercanas posibles a su realidad concreta, sobre todo en educación infantil y primer ciclo de primaria.

La investigación es el mejor medio para aprender a aprender y que los alumnos sean los creadores de sus propios aprendizajes. Nuestros alumnos investigarán con diferentes recursos dependiendo de la edad; desde la colaboración de la familia para averiguar soluciones a distintos problemas planteados, hasta la navegación por internet, uso de la biblioteca...

Por último, en la realización de actividades grupales, motivaremos a los alumnos a participar ellos mismos en su planificación y en el reparto de responsabilidades.

Se atenderá a la diversidad del alumnado programando actividades de refuerzo y ampliación y elaborando planes de trabajo individualizados para aquellos alumnos que lo necesiten con la colaboración de los especialistas que atienden a los alumnos y el asesoramiento del Equipo de Orientación.

Los profesores estarán en contacto con las familias para llevar conjuntamente el seguimiento de los objetivos planteados y las dificultades encontradas en la adquisición de los mismos por parte de cada alumno, así como de las medidas que se pueden adoptar para superar estas dificultades.

Fomentar el hábito lector por medio del uso de la biblioteca de aula y del centro, tanto para el préstamo de libros como la búsqueda de información para la realización de tareas.

Utilización de los medios informáticos como un recurso más en las aulas favorecedor de la adquisición de aprendizajes.

Comunicación de las faltas de asistencia para prevenir el absentismo y el fracaso escolar, así como trabajar conjuntamente el equipo de orientación y el equipo directivo del centro para tomar las medidas oportunas en caso de absentismo

Compromiso por parte de las familias

Conocer y cumplir las normas de convivencia, organización y funcionamiento.

Asistir a las reuniones generales convocadas por los tutores.

Asistir a las reuniones individuales a las que estemos convocados.

Revisar las tareas escolares de sus hijos y preocuparse de que estén hechas y que lleven el material que se precisa en cada una de las áreas.

Ocuparse de que sus hijos lleguen a clase puntualmente y no falten a ella si no es por un motivo justificado.

Fomentar en sus hijos valores y principios que les enseñen a convivir: empatía, respeto hacia el otro, expresión de sentimientos, ...

Ayudar a sus hijos a formarse en las habilidades necesarias para afrontar los retos de la vida asumiendo la responsabilidad en la toma de decisiones.

Inculcarles hábitos lectores

Manifestar interés por su trabajo en el colegio para que los niños perciban que este es útil e importante.

Preocuparse porque sus hijos tengan suficiente tiempo libre para fomentar el juego, la auto-organización del tiempo y la convivencia familiar.

G. DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO

HORARIO DE APERTURA DEL CENTRO

El centro permanecerá abierto, de manera general, desde las 9:15 horas hasta que se finalicen las actividades extraescolares promovidas por las distintas instituciones, AMPA, Ayuntamiento, asociaciones...

HORARIO DEL ALUMNADO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:15-10:00					
10:00-10:45					
10:45-11:30					
11:30-12:00	RECREO				
12:00-12:45					
12:45-13:30					
13:30-14:15					

HORARIO DE COMEDOR ESCOLAR

El horario del comedor será de 14:15 a 16:00h

HORARIO DEL PROFESORADO

- **En los meses de octubre a mayo:**

Jornada o período lectivo (tiempo de docencia y de atención al alumnado)

- De 9:15 a 14:15 horas de lunes a viernes (24 horas semanales de carácter obligatorio)

Periodo no lectivo o complementario 5 horas semanales (sin alumnos) distribuidas del siguiente modo:

- De lunes a jueves de 12:15 a 15:15

➤ **En septiembre y junio:**

La jornada laboral del profesorado será:

Jornada o período no lectivo

De 9:15 a 13:15 horas de lunes a viernes

Periodo no lectivo o complementario

- De 13:15 a 14:15 horas de lunes a jueves

H. OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS

COMEDOR ESCOLAR

El servicio de comedor escolar es un servicio educativo que en nuestro centro se concreta en la comida de mediodía y la atención al alumnado durante la comida y el periodo anterior y posterior a ésta. En él se intentan favorecer hábitos saludables de alimentación e higiene así como desarrollar actividades socializadoras entre el alumnado.

Su organización y funcionamiento se ajusta a la Orden 02-03-2004 (DOCM de 10 de marzo de 2004), por la que se regula la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar de los centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación de Castilla La Mancha.

El servicio se realiza a través de la modalidad de gestión directa por el propio centro, y la atención al alumnado por medio de personal contratado por el Ayuntamiento de la localidad en convenio con la Consejería de Educación.

Con el fin de dar respuesta a un mayor número de solicitantes, se ofrece este servicio mediante doble turno de comida. En el primer turno come el alumnado de Educación Infantil y primer ciclo de Primaria; en el segundo turno el alumnado del segundo y tercer ciclo de Primaria.

TRANSPORTE ESCOLAR

En nuestro centro existe el servicio de transporte escolar que, atendiendo a la Orden de 1/10/2008 de la Consejería de Educación y Ciencia, se presta al alumnado a través de la modalidad de contratación de las plazas necesarias en una “concesión zonal” adjudicada por la Consejería competente en materia de transporte de viajeros a una empresa.

Utilizan este servicio alumnos de distintas localidades de la zona, pertenecientes a once rutas de transporte diferentes compartidas con el IES de Molina.

Todas las rutas tienen autorizada la existencia de un acompañante. La contratación corresponde a una empresa independiente.

La hora de llegada al centro es de 9:00 a 9:15 horas, y la salida a las 16:00 horas. Los autobuses realizan la parada dentro del recinto escolar para dejar a los niños y recogerlos.

Los alumnos de Primaria van solos desde la parada hasta su fila correspondiente de entrada al colegio. Igualmente van solos a la salida de clase hasta el autobús.

Los acompañantes llevan a los niños de Infantil desde el autobús hasta el hall de su edificio y permanece una acompañante con ellos hasta dejarlos con las tutoras correspondientes. Por la tarde las tutoras entregan los niños a los acompañantes.

I. PLAN DE AUTOEVALUACIÓN O EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE 6 DE MARZO DE 2003, POR LA QUE SE REGULA LA EVALUACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL

La normativa que sirve de base para llevar a cabo el proceso de evaluación interna es la **Orden 134/2023, de 22 de junio** que regula este aspecto en nuestra Comunidad.

Cada año en la Programación General Anual se incluirá un apartado con los ámbitos y dimensiones que procede evaluar ese año.

Al final de curso, en la Memoria del mismo, se incluirá un apartado con los ámbitos y dimensiones evaluados en ese curso escolar y las conclusiones y propuestas de mejora para el curso siguiente.

ÁMBITOS	DIMENSIONES
I. VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	I. CONDICIONES MATERIALES, PERSONALES Y FUNCIONALES <ul style="list-style-type: none"> • INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS • PLANTILLA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROFESIONALES • CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO • ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS II. DESARROLLO DEL CURRÍCULO <ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE ÁREAS Y MATERIAS • PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD • PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL III. RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO

<p>II.VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</p>	<p>IV.DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL CENTRO: PEC,PEC,PGA Y MEMORIA</p> <p>V. FUNCIONAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y LA GESTIÓN • ÓRGANOS DIDÁCTICOS • ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ECONÓMICA Y DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS • ASESORAMIENTO Y COLABORACIÓN <p>VI.CONVIVENCIA Y PARTICIPACION</p>
<p>III.VALORACIÓN DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO</p>	<p>VII.CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</p> <p>VIII. RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES</p> <p>IX. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS</p>
<p>IV.VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN</p>	<p>X.EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN</p>